



CÓDIGO DEL CONCURSO: 1603/PAD/011	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 16 de marzo de 2022	BOUC: 23 de marzo de 2022
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Fundamentos del Análisis Económico	
DEPARTAMENTO: Análisis Económico y Economía Cuantitativa	
FACULTAD: Comercio y Turismo	

Resolución de fecha 11 de mayo de 2022 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
ALARCÓN LUQUE, FRANCISCO JAVIER
CUÉLLAR MARTÍN, JAIME
HERRERO ALBA, DANIEL
JIMÉNEZ JIMÉNEZ, MARÍA INÉS
NERJA ESTEVE, ADRIÁN
THIEL ELLUL, DANIELA FERNANDA

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) _____

2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	12 de mayo de 2022
Hora:	9:30 h a 11:00 h
Lugar:	Sección de Personal



3º Composición de la Comisión de Selección:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
ANDRÉS BARGE GIL	GISELA DI MEGLIO
ESTER CARMÍÑA CENTENO	ALFREDO GARCIA HIERNAUX
MARCOS BUJOSA BRUN	RAFAEL SALAS DEL MÁRMOL
ENRIQUE JAVIER CURIEL DÍAZ	AMPARO CARRASCO PRADAS
ALBERTO COLINO FERNÁNDEZ	SIMÓN SOSVILLA RIVERO

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado:

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: